



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Instituto de Empleo y Desarrollo
Socioeconómico y Tecnológico



PROYECTO EMPLEO CERCA

¿CÓMO PARTICIPAR? - PASO A PASO

Cofinanciado por el FSE+ 2021-2027 - Programa EFESO

Diputación de Cádiz - IEDT

Esta guía práctica explica los pasos para presentar tu solicitud y participar en los itinerarios de formación. Sigue cada paso con cuidado para evitar exclusiones por falta de documentación.



PASO 1 - Comprueba que cumples los requisitos

- Estar inscrito/a como demandante de empleo (DARDE).
- Residir en el municipio o zona prioritaria.
- Pertener preferentemente a colectivos vulnerables: desempleo de larga duración, mujeres, mayores de 45 años, discapacidad ≥ 33%, nacionalidad extranjera o minorías.
- No se requiere titulación obligatoria (algunos títulos puntúan).



PASO 2 - Reúne la documentación necesaria

Obligatoria:

- DNI/NIE o documentación identificativa equivalente
- Volante o certificado de empadronamiento vigente
- Certificado del SEPE de no figurar como beneficiario/a de ninguna prestación o subsidio
- Informe de Inscripción como demandante de empleo (DARDE)
- Informe de períodos de inscripción en el Servicio Público de Empleo
- Declaración sobre tratamiento de datos carácter personal (Anexo 2)

Opcional:

- Certificado de percepción de Ingresos (en caso de percibir Ingresos) INSS
- Certificado del grado de discapacidad igual o superior al 33%
- Declaración de pertenencia a minoría étnica (Anexo 1)
- Informe de vulnerabilidad
- En su caso, título de técnico o técnico superior o graduado en educación secundaria obligatoria, bachiller o certificado de profesionalidad de nivel 2 ó 3

Si falta algún documento, la solicitud será excluida



PASO 3 - Presenta la solicitud online

Solo por Sede Electrónica:

<https://www.dipucadiz.es/iedt/empleocerca>
(página web operativa cuando se publique la convocatoria)

- Necesitas certificado digital o Cl@ve.
- Una solicitud por cada municipio
- Guarda el acuse de registro.
- Plazo: 20 días hábiles desde la publicación en el BOP.



PASO 4 - Subsanación de errores

- El IEDT publicará listado de admitidos/excluidos.
- Dispones de 5 días hábiles para subsanar errores formales.
- No podrá incorporarse "nueva" documentación que no existiera en el momento inicial, si no se ha marcado antes dicha situación en el formulario de autobaremación, salvo para corregir errores u omisiones formales



PASO 5 - Baremación y selección

Se valorará:

- Pertenencia a colectivos vulnerables
- Zona de residencia
- Titulación recomendada (si procede)
- No haber participado en formación FSE+
- Situación socioeconómica acreditada

Solo se puede ser seleccionado/a en un itinerario.



PASO 6 - Listados definitivos

- Publicación del listado definitivo de seleccionados/as y reservas.
- Las personas seleccionadas tendrán 15 días para presentar el documento de aceptación y declaración responsable (Anexo 3)
- Comunicación de la fecha prevista de inicio del itinerario.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



Instituto de Empleo y Desarrollo



PASO 7 - Documentación previa al inicio

Antes de comenzar deberás aportar:

- DARDE actualizado
- Periodos de inscripción actualizados
- Certificados de ingresos recientes
- Cualquier documento requerido por el equipo docente



PASO 8 - Participación en el itinerario

Para completar con éxito:

- Asistencia mínima ≥ 75 %.-
No se admitirán faltas injustificadas
- Superar pruebas de evaluación
 - Participar en formación específica, transversal y complementaria - Tutorías y prácticas no laborales (si procede)



PASO 9 - Derecho a beca

Condiciones y cuantía:

- 13,45 € brutos / día lectivo (con retención del 2 % IRPF)
- Requisitos para cobrar:
 - Ingresos < 75 % del IPREM mensual al inicio
 - Asistencia ≥ 75 %
- Superar la formación y obtener diploma
- Estar al corriente con AEAT y Seguridad Social

La beca es compatible con prestaciones y subsidios siempre que no supere el límite del 75 % IPREM.



PASO 10 - Certificado final y orientación

- Entrega de certificado de aprovechamiento al finalizar.
- Acciones de orientación e inserción laboral.
- Acceso a prácticas y ofertas gestionadas por el proyecto para facilitar la inserción.

Consejos rápidos:

- Reúne todos los certificados antes de subir la solicitud.
- Conserva los acuses de registro y pantallazos.
- Si necesitas ayuda, contacta con la oficina del IEDT antes del cierre del plazo.

Diputación de Cádiz - Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico (IEDT)

C/ Tamarindos, 12 - 11007 Cádiz - Tf. 956226058 / 956226677. email: iedt.empleo.cerca@dipucadiz.es

www.dipucadiz.es/iedt

Proyecto financiado al 85 % por el FSE+ - Programa EFESO 2021-2027